

República Dominicana
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL



Sembrando oro para forjar el futuro

Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

Escuela de Derecho

Trabajo de Grado para Optar por el Título de Licenciada en Derecho

Título

Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez
Como Fenómeno Jurídico Social.

Sustentante

Rosanna Morillo Conce.

Asesor

Lic. Michel Antonio Hernández Quezada.

Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana
Año académico 2023.

Título

Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez
Como Fenómeno Jurídico Social.

Índice

ÍNDICE DE CUADROS	v
AGRADECIMIENTOS	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
Capítulo I Introducción	1
1.1 Antecedentes	1
1.1.1 Antecedentes académicos.....	6
1.1.2 Antecedentes nacionales	9
1.1.3 Antecedentes locales	10
1.2 Planteamiento del problema	11
1.3 Justificación e importancia.....	13
1.4 Objetivos	15
1.4.1 Objetivo general	15
1.4.2 Objetivos específicos.....	15
1.5 Variables e indicadores	16
1.6 Alcance y Limites	17
1.7 Definición de los términos	17
1.8 Marco contextual.....	19
1.8.1 Provincia Sánchez Ramírez.....	19
1.8.2 Cotuí.....	21
Capitulo II Revisión de Literatura	23
2.1 Introducción	23
2.3 Marco teórico	23
2.3.1 Causas de la violencia intrafamiliar.	23
2.3.2 Consecuencias de la violencia intrafamiliar.....	31
2.3.3 Tipos de violencia intrafamiliar	32
Capitulo III Metodología	35
3.1 Introducción	35
3.2 Diseño y tipo de estudio	35
3.3 Enfoque investigativo.....	35
3.4 Población.....	36
3.5 Métodos técnicos.....	36
3.6 Validez del instrumento	36
3.7 Procedimientos.....	37
3.8 Procesamiento de datos	37
3.9 Análisis de los datos.....	38

Capítulo IV Presentación de los Resultados	39
4.1 Introducción	39
4.2 Generalidades	39
4.3 Causas de la violencia intrafamiliar	40
4.4 Consecuencias de la violencia intrafamiliar	41
4.5 Violencia intrafamiliar	43
Capítulo V Discusión de los resultados.....	48
5.1 Introducción	48
5.2 Discusión de las preguntas	48
5.2.1 ¿Cuáles son las causas de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social?	48
5.2.2 ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social?	49
5.2.3 ¿Cuáles son los tipos de violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social?	49
5.3 Conclusiones	49
5.4 Recomendaciones.....	51
Referencias	54
Anexos	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No.	Descripción	Página
	Generalidades	
1	Distribución de frecuencia y porcentaje del sexo y las edades de la población encuestada	38
	Causas de la violencia intrafamiliar	
2	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar es considerada un fenómeno jurídico social en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí	39
3	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre existen leyes que abordan específicamente la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí	39
4	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre las causas de la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí son variadas	39
5	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre cuáles de las siguientes causas son las que más inciden en la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez, Cotuí como fenómeno jurídico social	40
	Consecuencias de la violencia intrafamiliar	
6	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí puede tener consecuencias legales para los perpetradores	40
7	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre La violencia intrafamiliar es un problema común en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí	41
8	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre las víctimas de violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí pueden recibir apoyo jurídico	41
9	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre de las consecuencias de violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, cuáles son los más comunes	42
	Violencia intrafamiliar	
10	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí afecta principalmente a mujeres y niños	42
11	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre cuáles tipos de violencia intrafamiliar que más inciden en la provincia Sánchez Ramírez, Cotuí	43
12	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí tiene un impacto negativo en la salud mental de las víctimas	43
13	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre existen programas de prevención de la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí	43
14	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí puede causar daño físico y emocional a las víctimas	44
15	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre las instituciones jurídicas en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí tienen un papel importante en la atención de casos de violencia intrafamiliar	44

16	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez puede tener consecuencias económicas para las víctimas	46
17	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre existen medidas de protección para garantizar la seguridad de las víctimas de violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí	47
18	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la sociedad en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí está consciente de la gravedad de la violencia intrafamiliar	47
19	Distribución de frecuencia y porcentaje sobre se están implementando acciones para sensibilizar a la sociedad sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí	48

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, doy gracias a Dios, fuente de toda sabiduría y fortaleza, por guiarme en cada paso de esta travesía académica y por darme la valentía para enfrentar los desafíos que se presentaron en el camino. Sin su guía y protección, este logro no hubiera sido posible.

A mi amada familia, a quienes considero mi pilar fundamental, les agradezco de corazón su amor incondicional y su apoyo constante. Gracias por estar ahí en cada momento, por escucharme, por alentarme y por comprender mis ausencias durante las largas horas de estudio. Su aliento fue mi motor para seguir adelante y alcanzar esta meta.

Agradezco a mis maestros, cuyos conocimientos y enseñanzas han sido fundamentales para mi crecimiento académico y personal. Gracias por compartir su sabiduría, por su paciencia y por desafiarme a superar mis límites. Cada lección aprendida en sus aulas ha sido invaluable y ha dejado una huella imborrable en mi formación.

También quiero agradecer a mis compañeros de clase, quienes compartieron conmigo risas, aprendizaje y momentos inolvidables durante esta etapa. Gracias por ser un equipo unido, por colaborar y compartir conocimientos, y por brindarme su amistad sincera. Juntos, enfrentamos desafíos y celebramos triunfos, creando una experiencia universitaria enriquecedora.

Por último, quiero expresar mi gratitud a todos aquellos que, de alguna manera, contribuyeron a la realización de este trabajo de grado. Sus aportes y consejos fueron de gran valor para enriquecer mi investigación y ampliar mis horizontes.

República Dominicana
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL

Sembrando oro para forjar el futuro



RESUMEN EJECUTIVO

Nombre: Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez Como Fenómeno Jurídico Social.

Sustentado por:

Rosanna Morillo Conce.

Asesor:

Lic. Michel Antonio Hernández Quezada.

La presente investigación tuvo como objetivo identificar las Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez Como Fenómeno Jurídico Social.

Para los fines de esta investigación se desarrolló con la finalidad de identificar las Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez Como Fenómeno Jurídico Social, en el mismo, orden Hernández (2010), categoriza el enfoque investigativo en tres categorías, cualitativo, cuantitativo y mixto, según la definición de cada categoría, la investigación es mixta, ya que parte de un enfoque cualitativo para la situación actual del Identificar las Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, se aplica la técnica de la encuesta, con el instrumento del

cuestionario. Es decir, se fundamenta en método matemático para medir los indicadores de las variables evaluadas y explica la relación entre ellas por medio de datos numéricos.

El universo y la muestra estuvo conformada por cien (100) familias del municipio de Cotuí, la misma tuvo una duración de cuatro meses desde marzo hasta junio 2023. Los resultados de este estudio permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

Causas de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez: A través de un riguroso análisis, se identificaron diversas causas que contribuyen a la manifestación de la violencia intrafamiliar en esta provincia, específicamente en Cotuí. Entre las causas más relevantes se destacan la falta de educación y concientización sobre la resolución pacífica de conflictos, la persistencia de estereotipos de género arraigados en la sociedad, la presencia de patrones de violencia aprendidos en el entorno familiar, el consumo de sustancias adictivas y factores socioeconómicos desfavorables que aumentan la tensión en los hogares. Es fundamental abordar estas causas profundas para desarrollar estrategias efectivas de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar en la provincia.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez: El contraste de las consecuencias de la violencia intrafamiliar demostró la magnitud del impacto negativo que este fenómeno tiene en las personas afectadas y en la sociedad en su conjunto. Entre las consecuencias se encuentran daños físicos y psicológicos a las víctimas, trastornos emocionales en los agresores, desintegración familiar, perpetuación del ciclo de violencia en generaciones futuras, disminución de la productividad económica y un incremento en los costos sociales y de salud pública. Estos hallazgos resaltan la urgencia de implementar programas y políticas públicas dirigidas a prevenir la violencia intrafamiliar y a brindar el apoyo necesario a las víctimas.

Tipos de violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez: Durante el proceso de conocimiento de los diferentes tipos de violencia intrafamiliar presentes en la provincia, se pudo apreciar que esta problemática va más allá de la violencia física y abarca otras formas de agresión igualmente destructivas, como la violencia psicológica, verbal, económica y sexual. Es esencial que las instancias judiciales y sociales sean conscientes de la existencia de estas diversas manifestaciones de violencia para brindar una atención integral a las víctimas y aplicar las medidas adecuadas para sancionar a los perpetradores.

Este trabajo permitió tener una comprensión profunda de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez, específicamente en Cotuí, destacando la importancia de abordar este fenómeno como un problema social y jurídico que requiere una acción coordinada y decidida por parte de la sociedad, el Estado, las instituciones y la comunidad en su conjunto. El conocimiento de las causas, consecuencias y tipos de violencia intrafamiliar proporciona una base sólida para desarrollar estrategias de prevención y políticas públicas efectivas que contribuyan a la erradicación de esta problemática y fomenten la construcción de relaciones familiares basadas en el respeto, la igualdad y la convivencia armoniosa.

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

De acuerdo con Jiménez, (2019), que en libro titulado Justicia en la Violencia Intrafamiliar en la República Dominicana, aborda sobre el tema Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar Como Fenómeno Jurídico Social, concluyó lo siguiente:

1. Las víctimas de la violencia doméstica en un porcentaje muy alto son personas de escasos recursos económicos, siendo uno de los principales obstáculos para seguir el proceso ya sea por los costos de transporte, tiempo, pérdida de apoyo económico, etc., que inciden en los altos índices de desistimientos
2. El excesivo formalismo y la falta de formación jurídica de las víctimas inciden en los temores y miedos a enfrentar un proceso judicial.
3. El sistema patriarcal impregna todos los servicios relacionados con la violencia doméstica y/o intrafamiliar que se ve reflejado en mitos androcéntricos que atentan contra una correcta aplicación e interpretación de la ley.
4. Las prácticas cotidianas, los valores patriarcales y la discriminación establecida en el sistema social impide conciencia de las diversas formas en que se manifiesta la violencia doméstica y/o intrafamiliar para las poblaciones tradicionalmente discriminadas.
5. Dada la complejidad de la violencia doméstica y/o intrafamiliar, se requiere que la administración de justicia regule la problemática en forma especial

conjugando características de diversas ramas del derecho y adaptando el proceso a las características propias del fenómeno.

6. Los servicios judiciales no responden a las necesidades de las víctimas de la violencia doméstica y la administración de justicia no está preparada para prevenir, sancionar y erradicar la violencia doméstica y/o intrafamiliar por las siguientes razones: o No cuenta con el personal idóneo para atender a las víctimas de la violencia doméstica y/o intrafamiliar a pesar que se han realizado esfuerzos institucionales para la capacitación y formación del personal. Pero subsisten carencias en la contratación y evaluación del personal.
7. La información y comunicación de la administración de justicia es muy deficiente para las usuarias del sistema.
8. Como consecuencia las víctimas se encuentran desorientadas, ansiosas y en ocasiones desesperadas por la falta de información.
9. Tampoco se cuenta con información suficiente para la toma de decisiones, para mejorar los servicios en violencia doméstica y/o intrafamiliar. Y la información que emana de los órganos judiciales a los medios de comunicación reafirma los mitos androcéntricos en relación a la violencia intrafamiliar.
10. La organización de los despachos judiciales no responde a las necesidades de las víctimas de la violencia doméstica y/o intrafamiliar.
11. La descoordinación y la desarticulación re victimiza al enviar a diversos despachos judiciales a las víctimas.

12. Existen pocas políticas, normas y protocolos dirigidos a mejorar los servicios para las víctimas de la violencia doméstica y/o intrafamiliar.
13. Poca asistencia jurídica para las víctimas de la violencia doméstica y/o intrafamiliar en las áreas de derecho de familia, pensiones alimentarias y procesos especiales de violencia doméstica y/o intrafamiliar.

De acuerdo con Rivera, (2021), que en su opinión sobre las causas y consecuencias de violencia intrafamiliar en República Dominicana la misma aborda lo siguiente:

Al igual que en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe en la Republica Dominicana los problemas de la delincuencia y la violencia y, por lo tanto, la inseguridad ciudadana son problemas sociales de gran importancia y gravedad en los últimos años.

Los homicidios y suicidios, los robos, los secuestros, el consumo y tráfico de drogas, el maltrato y abuso de menores, la violencia intrafamiliar y las muertes accidentales, entre otros, aumentan de forma tan alarmante que demandan una urgente atención por parte del gobierno de Luis Abinader.

Dos factores que contribuyen a entender la expansión de la violencia y la delincuencia de los últimos años en República Dominicana, al igual que en otros países como México, es la proliferación de las armas de fuego y el aumento de las actividades relacionadas con el narcotráfico.

Por último, agregó, el costo económico, social, político, humano y ético crecerá si no se cambian las políticas públicas que se han llevado a cabo hasta la fecha.

En ese mismo orden, Cabral, (2018), en su publicación titulada Violencia en República Dominicana: factores y perspectivas, en la revista Psicología Social – Comunitaria, agregó lo siguiente:

La violencia República Dominicana, para este estudio, depende de cuatro conjuntos de factores relevantes que la instigan y la mantienen: a) Los mecanismos de aprendizaje de violencia, b) Factores socioeconómicos, sus vínculos con el ciclo económico y las políticas públicas, c) El tráfico y uso de drogas y el alcohol y d) La disponibilidad de armas de fuego.

La violencia e inseguridad a nivel mundial, debido a la magnitud y a sus efectos, se ha convertido en un poderoso obstáculo para el crecimiento y desarrollo de los países (Informe del Desarrollo Humano del PNUD, 2005; Rojas Aravena, F, 2007).

Organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideran a la violencia como una de las amenazas más urgentes para la salud y la seguridad pública. Constituye una de las principales causas de muerte en la población de 15 a 44 años de edad (Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, OPS/OMS, 2003 y Estadísticas de Salud de las Américas, 2006). Como problema de salud, la violencia tiene repercusiones consecuentes muy negativas tanto de orden económico, como social y psicológico.

La violencia es entendida como un fenómeno social multidimensional y multifactorial, y que amenaza la seguridad ciudadana. Suele definirse como una conducta dirigida a ocasionar daños en los individuos o grupos sociales, o como el ejercicio del poder o supremacía sobre otras personas a través de la fuerza física, psíquica, sexual o privativa.

En muchas culturas latinoamericanas, nos encontramos con patrones de comportamiento y métodos educativos y familiares violentos, aunque frecuentemente no son percibidos como tales, porque en apariencia carecen de intencionalidad dañina, por lo que el término de violencia posee una connotación también cultural.

La violencia es adquirida por imitación en el hogar, en la escuela y el vecindario, observando inicialmente a los progenitores y familiares más cercanos (Bandura, 1973). Posteriormente imitando a las personas del vecindario y mundo exterior.

Se aprende de los modelos y ejemplos exitosos, un ejemplo ilustrativo son los valores transmitidos tradicionalmente en donde, a través de la educación y el trabajo como mecanismos convencionales, se pueden lograr las metas y alcanzar el ascenso social. Sin embargo, esto normalmente no acontece en las subculturas marginales, donde predominan otros valores y patrones de referencia que inducen a comportamientos incompatibles con el ascenso social por dichas vías. Más frecuentemente se busca obtener dinero fácil para la supervivencia. Recordemos en ese sentido, la solidaridad y el respeto que logran adquirir los “jefes” y personas vinculadas al narcotráfico de drogas en los barrios marginados, ya que son ellos los proveedores de muchas de las necesidades de los moradores, suplidores de grandes beneficios a sus redes y fuentes de empleo local.

Otro factor importante en la socialización son los medios de comunicación, los que contribuyen a convertir una sociedad en reproductora de violencia, ya sea enalteciendo valores y conductas intolerantes, o exaltándola como un instrumento para resolver las desavenencias. Se conoce que la televisión insensibiliza a niños y adolescentes ante la violencia, estimula comportamientos agresivos y los induce a encontrar fascinación en

subyugar y dominar. De esta manera, el fenómeno de la violencia se puede convertir en un mecanismo de aprendizaje, formando parte de la vida cotidiana.

1.1.1 Antecedentes académicos

Según el Dr. García, (2018) en su trabajo de investigación titulado La violencia intrafamiliar en la Región Este de la República Dominicana, concluyó lo siguiente:

1. Los estudiosos del comportamiento humano se encuentran divididos en torno a las causas y factores que inciden en la violencia intrafamiliar, autores como Sigmund Freud, entienden que la violencia es un fenómeno connatural al ser humano, que este nace y se desarrolla con ciertas hormonas y neuronas que provocan violencia, y que en determinado momento y mediante la combinación de ciertos detonantes estos se exteriorizan, pero contrario a estas teorías se desarrollan otras que consideran a la violencia como productos de situaciones externas, que el entorno social, cultural, económico y educativo es el que decide la condición de violenta o no del ser humano, especialmente, una persona con una educación deficiente difícilmente distingue los elementos éticos y morales que impiden o provocan la violencia, en tal sentido, la ven como algo normal a partir de otros factores como la cultura machista o lo que hayan aprendido de sus padres o familiares.
2. Aplicando las teorías de las causas externas y de la violencia como consecuencia del medio en que se desenvuelve el individuo, en la Región Este de República Dominicana, se manifiestan diversas causas y factores generadores de violencia, destacándose dentro de ellos el factor cultural, los segmentos poblacionales, su

formación histórica, combinados con aspecto económico y cultural de cada segmento poblacional, ha provocado que la violencia adquiriera matices fragmentarios o segmentados de acuerdo a las condiciones intrínsecas de cada segmento cultural, así el segmento poblacional liberal reproduce violencia física y aun psicológica publicitaria, es decir, la exterioriza hacia el entorno social y jurídico, en tanto que el segmento poblacional de cultura cerrada, provoca un alto grado de violencia psicológica que rara vez llega a exteriorizarse fuera del entorno familiar en el cual se produce, lo cual provoca que este tipo de violencia aun tenga graves consecuencias pocas veces se da a conocer o llega a conocimiento de las autoridades judiciales.

3. A partir de las estadísticas obtenidas en los diversos Distritos Judiciales que componen el Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, se desprende que este Departamento Judicial recibe un promedio de 25 casos de violencia por cada cien mil habitantes, sin que ello sea un estándar absoluto y sin que sea un parámetro homogéneo en las cinco provincias que componen la Región Este. A partir de la precedente observación cabe focalizar de forma individual los siguientes aspectos conclusivos:

- a. De las cinco provincias que conforman la Región Este y por ende el Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, el Distrito Judicial de Higüey es el que ocupa el mayor grado de violencia intrafamiliar presentando el tope más alto (2011) de 16.3 casos ingresados al Distrito Judicial, para un tope mínimo (2009) de 6.5 casos ingresados en el año de menor recepción de casos de violencia intrafamiliar.

- b. A este alto porcentaje le sigue el Distrito Judicial de San Pedro de Macorís, el cual, en el año 2013, ha superado al Distrito Judicial de Higüey en casi un treinta por ciento de casos ingresados hasta la fecha de recepción de las presentes estadísticas.
- c. Hato Mayor es el Distrito Judicial de menor grado de violencia intrafamiliar, debido a que su población es más originaria de la misma Provincia y porque un porcentaje elevado de esta proviene de zonas rurales, conduciendo estas características a una educación familiar más formal y concentrada en el aspecto ético, moral y religioso.
- d. La percepción más importante sobre violencia intrafamiliar la tiene el sentido común de la población, debido a que tanto la clase profesional como los operadores del sistema visualizan esta problemática desde una óptica profesional, en tanto que la población llana, la percibe a partir de experiencias vividas u observadas en su entorno. A partir de esta percepción se han evidenciado como factores de la violencia intrafamiliar los siguientes: Descomposición social; Pérdida de valores; Las drogas; Falta de respeto a los padres; La ausencia de la mujer motivado en el hogar; Los medios de difusión (radio y televisión); La internet; Las Leyes que le dan demasiado derecho a los menores de edad y a las mujeres; La falta de creencia en Dios.

1.1.2 Antecedentes nacionales

De acuerdo con Cruz Hernández & Silverio Rosario, (2017), que en su trabajo de investigación titulado causas y consecuencia de la violencia intrafamiliar en el sector de los Mameyes, Distrito Nacional, República Dominicana en el periodo 2017, concluyeron lo siguiente:

1. La violencia intrafamiliar es una problemática social en la República Dominicana a la que hay que prestarle atención inmediata. De acuerdo con la investigación realidad sobre este mal, en la zona de los Mameyes, Santo Domingo Este, se concluyó que es un mal que no respeta clase socio económica.
2. Conforme a las estadísticas, las mujeres que desempeñan trabajos ejecutivos, así como las mujeres que están desempleadas y no desempeñan una labor fuera de la casa se encuentran en el menor rango de mujeres violentadas.
3. El resto, forma parte del grueso de la violencia ejercida por parte de sus parejas y ex parejas. En esta fracción de la sociedad los hombres son más violentos que los de la clase media, muchas veces causado por la frustración, aversión o la amenaza de un peligro psicológico. Se determinó que esto se debe a que son personas que se han formado desde la niñez fomentado actitudes y antivalores que conllevan a la violencia, esto desencadena que la violencia dentro del hogar se vuelva la respuesta de desahogo a la presión social y económica, la frustración del poco o ningún avance laboral, entre otras situaciones de la vida cotidiana.

4. Otra causa determinada en la investigación es que los hombres, tienen arraigada la creencia de desigualdad, de un sentimiento de superioridad del sexo masculino sobre el sexo femenino.
5. Con los años han ido evolucionando y mejorando el conjunto de mediadores aplicadas con miras a erradicar la violencia intrafamiliar, se ven avances palpables en la creación de organismos como son las Unidades de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, Interfamiliar y Delitos Sexuales, que atienden a más de 800 mujeres a diario, así como casa albergues donde habitan mujeres que están pasando situaciones muy difíciles de violencia; pero dichas medidas no han dado en el punto neurálgico de las causas que provocan tan gran mal.

1.1.3 Antecedentes locales

En su trabajo de grado titulado la violencia intrafamiliar, de género y delitos sexuales, existentes en los distritos judiciales de Monseñor Nouel, La Vega y Espaillat, desde enero del 2013 hasta diciembre del 2015 Jiménez, (2016), concluyó lo siguiente:

1. Al concluir esta investigación de grado sobre la violencia intrafamiliar de género y los delitos sexuales se ha podido observar que los actos que en el pasado no fueron considerados como violencia en la actualidad forman parte de acciones que son castigado por la Ley 24-97 que fue promulgada para proteger los derechos de la mujer, además, que acciones o actos de naturaleza sexual que en el pasado no eran castigados, en la actualidad si son castigados, a pesar de los múltiples esfuerzos que hacen las autoridades dominicana para concientizar a los hombres de que las mujeres tenemos el mismo derecho en la sociedad, los

esfuerzos que se hacen para hacer que la mujer comprenda que tiene el derecho a ser respetada y valorada por compañero, sus padres, hermanos, tíos, alcanzado pequeños logros en el ámbito de protección Judicial.

2. Las creaciones de unidades especializadas por parte de la Procuraduría General de La República, para dar asistencia a las mujeres maltratadas, de la asistencia legal y psicológica que brinda el Ministerio de la Mujer en todas las Provincias en aras de empoderar a las mujeres, de las penas o sanciones penales que establece la Ley en contra de los agresores, no son suficientes para que definitivamente se erradique la violencia en contra de la mujer, pero han sido de gran ayuda, pues, en ocasiones se han podido evitar la muerte de las víctimas.
3. Es evidente que luego de observar las estadísticas de tres provincias quizá de la no mayores del Cibao central, los números desde el 2013 hasta el 2015, dice que a pesar de que estos hechos están siendo puesto en manos de las autoridades, pero siguen sucediendo, por lo que es entendible que hace falta más esfuerzo, hay que dotar a las instituciones que trabajan el tema de logística y recursos humanos suficientes para seguir adelante se pueden hacer realidad la frases tolerancia cero hacia la violencia en contra de la mujer "y "ni una más.

1.2 Planteamiento del problema

De acuerdo con la Ley No. 24-97, (1997), en su artículo 309-2; constituye violencia doméstica o intrafamiliar todo patrón de conducta mediante el empleo de fuerzas físicas, o violencia psicológica, verbal intimidación o persecución contra uno o varios miembros de la familia o contra cualquier persona que mantenga una relación de convivencia, contra el

cónyuge, ex cónyuge, conviviente o pareja consensual o contra la persona con quien haya procreado un hijo una hija para causarle daño físico o psicológico a su persona o sus bienes, realizado por el padre, la madre, el tutor, guardián, cónyuge, ex cónyuge, conviviente, ex-conviviente o pareja consensual o persona bajo cuya autoridad, protección o cuidado se encuentra la familia.

La provincia Sánchez Ramírez no escapa de este problema importante de salud pública y ocasiona consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia, el conjunto de la sociedad y es considerada como un grave obstáculo para el desarrollo y la paz.

Se ha visto como consecuencia a esta situación que se han identificado múltiples dañinas y dolorosas consecuencias físicas y psicológicas para la persona que sufre violencia.

Al igual que el resto de las provincias del país, se ha visto que en la Prov. Sánchez Ramírez el aumento de la criminalidad y la violencia y del temor al delito depende en cierta medida de la intervención estatal, pero también de la sociedad y de su capital social. Esto implica reconocer que la acción gubernamental tiene ciertos límites y asumir que es necesaria la participación de la comunidad; pero también resulta indispensable democratizar las políticas públicas, y la participación se inscribe en ese plano.

Como causa a la violencia intrafamiliar pueden ser varias como la familia, los educadores, la personalidad, los medios de comunicación, el contexto, en fin, un conjunto de factores demasiado heterogéneo, en ese mismo orden, el consumo del alcohol y de las drogas estimula la agresividad, así también puede incluirse la adicción a las imágenes

televisivas violentas, contra todas estas manifestaciones nocivas a la familia se lleva a cabo una gran campaña en nuestro país a través de los diferentes medios de difusión masiva y televisiva y también de las autoridades e instituciones judiciales competentes.

En esta investigación se pretende identificar las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social, es por esto, surgen las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las causas de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social?
2. ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social?
3. ¿Cuáles son los tipos de violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social?

1.3 Justificación e importancia

La importancia de esta investigación, radica en que la violencia intrafamiliar como fenómeno jurídico social se ha convertido en un problema de salud que afecta a un gran número de familias en la Prov. Sánchez Ramírez, provocando graves secuelas en las familias. Esta investigación arrojará resultados jurídicos sociales muy favorable para las entidades gubernamentales que tienen que ver con esta problemática social, además, esta investigación impactará de manera positiva a las familias de la Prov. Sánchez Ramírez.

Esta investigación se justifica en lo social, lo primero es la familia que conozcan la Ley No. 24-97 que introduce modificaciones al Código Penal y al Código para la

Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, ampara a las familias Dominicanas, así puedan identificar las políticas y los canales para denunciar y protegerse en caso de cualquier acto de violencia.

En lo metodológico, se investigará las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social, para determinar cómo afecta en y el impacto que produce en el desarrollo de las familias.

En lo económico, esta investigación tendrá como finalidad de fomentar las buenas practicas jurídica social de las familias y pueden identificar posibles causas de violencia intrafamiliar y las conocer las consecuencias que pueda traer en el desarrollo económico de la familia.

En lo práctico, esta investigación será un aporte para la Universidad y la Prov. Sánchez Ramírez, por el motivo que recogerá y dará a conocer importante información jurídica social sobre la violencia intrafamiliar, siendo así provechosa para las familias, los estudiantes, docentes y las autoridades de turno en las diferentes áreas que abarca la Ley No. 24-97, de igual modo, será provechosa para la sustentante ya que me permitirá conocer más a fondo sobre el tema debido a que es un tema de bastante envergadura en cuanto a lo jurídico.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Identificar las Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez Como Fenómeno Jurídico Social.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Analizar las causas de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social.
2. Contrastar las consecuencias de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social.
3. Conocer los tipos de violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social.

1.5 Variables e indicadores

Objetivos específicos	Variable	Definición	Indicadores	Preguntas
Analizar las causas de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social.	Causas de la violencia intrafamiliar.	Las causas que originan la violencia intrafamiliar pueden ser muy variados.	• La Intolerancia; • Falta de control; • Incapacidad de resolver problemas; • El consumo de alcohol; • El consumo de droga;	¿Cuáles son las causas de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social?
Contrastar las consecuencias de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social.	Consecuencias de la violencia intrafamiliar.	La violencia intrafamiliar es un problema que generar graves consecuencias.	• Daños físicos; • Daños emocionales; • Daños psíquicos; • La muerte;	¿Cuáles son las consecuencias de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social?
Conocer los tipos de violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social.	Tipos de violencia intrafamiliar	Existen diversos tipos de violencia intrafamiliar. Algunos son más fácil de detectar que otros	• Violencia física; • Violencia emocional; • Violencia sexual;	¿Cuáles son los tipos de violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social?

1.6 Alcance y Limites

A. Alcance temporal:

La investigación se realizará en el periodo marzo/julio de 2023.

B. Alcance espacial:

La investigación se realizará en la Provincia Sánchez Ramírez, específicamente el municipio de Cotuí.

C. Alcance investigativo:

Esta investigación se identificará las Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez Como Fenómeno Jurídico Social.

Limites:

La provincia Sánchez Ramírez se encuentra dentro de las 32 provincias de la República Dominicana y se sitúa en el centro del país, en la subregión del Cibao conocida como Cibao Central o meridional, en el Valle del Yuna. Su capital es el municipio de Cotuí. En tal sentido, para esta investigación la población tomada en cuenta para la muestra será la del municipio cabecera de provincia, es decir, Cotuí.

1.7 Definición de los términos

Causas: Es todo aquello que se considera como fundamento u origen de algo. (Real Academia Española, 2022)

Consecuencias: Hecho o acontecimiento que se sigue o resulta de otro. (Real Academia Española, 2022)

Familia: Se define como grupo de personas, vinculadas generalmente por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado, que hace vida en común, ocupando normalmente la totalidad de una vivienda. (Eustat, 2021)

Fenómeno: A nivel de la sociedad, existen los fenómenos sociales, causados por los comportamientos dentro de una sociedad con el objetivo de manifestar en contra de los factores que atentan contra la moral y bienestar económico y social del individuo, que lo impulsa a exigir un cambio social. (Significados, 2018)

Jurídico: Que atañe al derecho o se ajusta a él. (Real Academia Española, 2022)

Ley No.24-97: Que introduce modificaciones al Código Penal y al Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (Ley No. 24-97, 1997)

Maltrato: También denominado “violencia doméstica” o “violencia contra la pareja”, puede definirse como un patrón de conducta utilizado en cualquier relación para obtener o mantener el control sobre la pareja. (Naciones Unidas, 2020)

Problemas: Son aquellos que aquejan a largos sectores de la población y tienen que ver con las condiciones objetivas y subjetivas de vida en sociedad. Sus causas pueden hallarse en aspectos económicos, políticos, etc. Además, los problemas sociales suelen tener consecuencias en otras dimensiones de la vida de una nación. (Significados, 2018)

Social: Perteneciente o relativo a la sociedad. (Real Academia Española, 2022)

Violencia: Se define como todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona, animal u objeto originando un daño sobre los mismos de manera voluntaria o accidental. (Pérez, 2022)

Violencia intrafamiliar: Es entendida como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia. (Argentina.gob.ar, 2021)

1.8 Marco contextual

1.8.1 Provincia Sánchez Ramírez

Sánchez Ramírez es una de las 31 provincias de la República Dominicana y se encuentra en el centro del país, en la subregión del Cibao conocida como Cibao Oriental, en el Valle del Yuna. Su capital es la ciudad de Cotuí. La provincia fue creada en 1952. Antes de su creación, era un municipio de la provincia Duarte desde 18 de junio de 1945; había sido municipio de la provincia de La Vega desde la fundación de la República.

Lo que es hoy la provincia Sánchez Ramírez se inicia con la fundación de Cotuí, su municipio cabecero, que conforme a la obra «La Mejorada Villa del Cotuy» cuyo autor es Francisco A. Rincón, esta población fue la décima de 17 villas que mandó a poblar el comendador mayor Frey Nicolás de Ovando mientras era gobernador de la colonia entre 1502 y 1509. (Ayuntamiento del Municipio de Cotuí, 2019).

La Provincia Sánchez Ramírez fue erigida en provincia el 3 de marzo de 1952, entrando en vigencia el 16 de agosto de dicho año. Nombrada por el héroe de la Reconquista, Juan Sánchez Ramírez, nativo de esta parte.

El territorio de la actual provincia Sánchez Ramírez formaba parte de la provincia de La Vega desde la independencia dominicana (en 1844) hasta 1945 cuando la mayor parte del territorio entró a formar parte de la Provincia Duarte.

El 3 de marzo de 1952, la provincia fue creada con el territorio de Cotuí, entonces parte de la provincia Duarte, y la parte sureste de la provincia La Vega. Cuando fue creada, la provincia solamente tenía dos municipios: Cotuí, la capital provincial, y Cevicos. En 1961, Fantino se convirtió en el tercer municipio de la provincia y, en 2002, Villa La Mata fue el cuarto municipio.

Los distritos municipales de la provincia fueron creados en: 1979: La Cueva; 2001: La Bija y Angelina; 2005: Quita Sueño y Platanal; 2006: Hernando Alonzo, Caballero y Comedero Arriba y en el 2010: Zambrana Abajo.

En cuanto a su geografía colinda con las montañas: La Sierra de Yamasá (incluyendo Sierra Prieta) atraviesa la provincia de noroeste a sureste, siendo la mayor altura La Naviza (o Navisa), con 680 metros. Parte de Los Haitises, con sus “mogotes”, se encuentra en la parte occidental.

Mientras que su hidrología: el principal río es el Yuna, que recorre unos 15 kilómetros por la provincia. Otros ríos son Maguaca (el más largo completamente en la provincia), Chacuey, Cevicos y Payabo. El Camú, antes de desembocar en el Yuna, recorre unos 20 kilómetros en la provincia.

Sus municipios, el municipio cabecero: Cotuí, con una población de 76,554 (49,530 urbana y 27,024 rural), Caballero (D.M), Comedero Arriba (D.M.), Quita Sueño (D.M.),

La Cueva (D.M.), Platanal (D.M.), Fantino, La Mata, Angelina (D.M.), La Bija (D.M.) y el Hernando Alonzo (D.M.) (Oficina Nacional de Estadística, 2015).

1.8.2 Cotuí

Dice además en su libro que la fundación de Cotuí se debió a la abundante cantidad de oro encontrado en las minas ubicadas exactamente en el lugar donde existía una comunidad indígena llamada Cotoi, que era a la vez un Nitaíno del Cacicazgo de Maguá. Los conquistadores destruyeron el Nitaíno y fundaron sobre sus ruinas una comunidad española en 1505, bautizándola con el mismo nombre Cotuí, convirtiendo a los indios en esclavos con el fin de usar su mano de obra en la explotación del preciado metal.

Pocos años después de su fundación Cotuí exhibía característica de ciudad, Álvaro de Castro, un personaje, por cierto, muy controvertido, conforme a Mario Concepción en su obra: «La Concepción de La Vega», se atribuyó la construcción de la primera iglesia de Cotuí, dijo además que fue el primero que puso en la iglesia de la pequeña población el santísimo sacramento y celebró la primera misa. (Oficina Nacional de Estadística, 2015).

El Municipio de Cotuí es una encantadora localidad ubicada en la provincia de Sánchez Ramírez, República Dominicana. Con una rica historia y una próspera economía basada principalmente en la minería y la agricultura, Cotuí se ha convertido en un destino atractivo tanto para los turistas como para los inversionistas.

Cotuí tiene sus raíces en la época precolombina, siendo habitada por los taínos, nativos de la isla. Sin embargo, la ciudad tal como la conocemos hoy fue fundada por Nicolás de Ovando en 1505, durante el período colonial español. La región se convirtió en un importante centro minero a partir del siglo XVII, gracias a sus abundantes recursos de

oro y plata. Esta actividad minera atrajo a colonos y esclavos africanos, lo que dio lugar a una interesante mezcla de culturas.

A lo largo de los siglos, Cotuí ha experimentado varios episodios históricos significativos, incluyendo la independencia dominicana en el siglo XIX y la lucha por la soberanía nacional. Estos eventos han dejado su huella en la identidad y el patrimonio cultural del municipio.

La economía de Cotuí está basada en la minería, la agricultura y el comercio. La minería de oro y otros minerales ha sido una actividad tradicional en la región desde hace siglos, lo que ha atraído a empresas y trabajadores relacionados con esta industria. Además, la agricultura es un pilar importante de la economía local, con cultivos como el cacao, el café y diversos productos agrícolas que se cultivan en la zona. (Silverio., 2019).

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Introducción

En el presente capítulo se presenta la opinión sobre los principales conceptos vinculados con la investigación, donde se tomó como parámetros las variables de la investigación y las generalidades de lo jurídico social. Tomando en cuenta que el propósito de la investigación es identificar las causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social.

2.3 Marco teórico

2.3.1 Causas de la violencia intrafamiliar.

La Intolerancia;

De acuerdo con Erazo, (2015), que en su publicación titulada Intolerancia, principal causa de violencia intrafamiliar, describe que de ocho de cada 10 denuncias que reciben las comisarías de familia de Bogotá por violencia intrafamiliar, la víctima es una mujer.

Agrega, a diario, se reciben al menos 70 denuncias por violencia intrafamiliar. Y aunque la cifra ha disminuido en comparación con las reportadas el año pasado (78 diarias), la tendencia que no cambia es que las mujeres y los niños siguen siendo las principales víctimas de los abusos domésticos.

Por otro lado, García A. M., (2022), define la intolerancia como una actitud y comportamiento que consiste en no respetar aquello que no nos gusta o que es diferente de

nuestras propias preferencias. Es un hecho que suele darse sobre todo en personas muy sesgadas política o religiosamente.

Intolerancia es un concepto con implicaciones negativas. Supone que una persona no respete los gustos, preferencias, ideología, identidad, sexualidad, nacionalidad o etnia de otras personas.

La intolerancia supone un peligro para la convivencia. Esta se construye a través de la tolerancia, el respeto, y la buena educación, que a su vez también son los elementos que constituyen una sociedad cívica.

También es conveniente destacar que la intolerancia global, tomando al conjunto del planeta como sujeto, tendría que ser cada vez menor. Esto, por la globalización que experimentamos desde hace unos años y que va en aumento.

También debemos resaltar la eliminación de algunos regímenes no democráticos y la expansión de la democracia como forma de gobierno. Por último, otro factor que ha ayudado a la reducción de la intolerancia es la migración, la necesidad laboral de emigrar a otros países ha ayudado a mejorar la convivencia entre personas de diferentes nacionalidades.

Aunque no todo son buenas noticias, todavía existen sociedades al completo muy intolerantes con aquel que se sale de las pautas aceptadas. Situaciones extremas las encontramos en países que castigan penalmente la homosexualidad. O en aquellos en los que las minorías étnicas y religiosas están perseguidas y sometidas.

Se puede decir que la intolerancia es un sentimiento matriz, es decir, que de ella derivan comportamientos tan indeseables como la discriminación. Principalmente encontramos los siguientes tipos:

Racismo: Supone la discriminación e incluso persecución de aquellos cuya etnia es diferente a quien discrimina. Tradicionalmente la han sufrido los negros frente a los blancos. Los ejemplos más relevantes los encontramos en la segregación que sufrían en Estados Unidos hasta mediados del siglo XX. O en los periodos de esclavitud que han sufrido a lo largo de la historia de mano de numerosas civilizaciones.

Xenofobia: Esta se refiere a la intolerancia al extranjero, a quien no pertenece a nuestra nación. Es muy similar al caso anterior, pero es sustancialmente diferente. La xenofobia no discrimina al étnicamente diferente siempre y cuando posea la nacionalidad del propio país. (García A. M., 2022)

Falta de control;

Según Delgado, (2021), la falta de control de impulsos se asocia en algunos casos con un trastorno psicológico dónde la persona no puede resistir el deseo de realizar las cosas que quiere (aunque sean peligrosas para ella o para los demás).

En el DSM-5 (manual diagnóstico de los trastornos mentales de la asociación americana de psiquiatría) existe un apartado denominado “trastornos destructivos del control de los impulsos y de la conducta” donde se enumeran una serie de trastornos que están relacionados con el bajo autocontrol, los más importantes son: Trastorno negativista desafiante; Trastorno explosivo intermitente; Trastorno de la conducta; Onicofagia

(morderse las uñas); Tics nerviosos; Trastorno de la personalidad antisocial; Piromanía y Cleptomanía.

Además, muchos expertos consideran que los trastornos relacionados con sustancias u otros trastornos adictivos (por ejemplo, juego patológico) también podrían estar relacionados con la falta de control.

Incapacidad de resolver problemas;

De acuerdo con Callejo, (2021), considera que la incapacidad de resolver problemas es un trastorno emocional poco frecuente que afecta a las capacidades volitivas de la persona, la cual se siente incapaz de tomar decisiones, ni siquiera en las actividades de la vida cotidiana. La persona con este desorden emocional tiene la necesidad de reevaluar constantemente sus decisiones. Haciendo una valoración negativa de las mismas entrando en un bucle que puede acabar siendo un clásico trastorno obsesivo compulsivo.

Las posibles causas que llevan a este desorden no se han determinado con exactitud. No obstante, se tiene la hipótesis de que se genera durante el desarrollo psicológico de la persona, así como su unión a factores biológicos que conducen a esta persona a desencadenar este tipo de trastorno de la voluntad. La corteza prefrontal del cerebro está estrechamente ligada con la toma de decisiones.

Esta base orgánica unida a ciertos estilos de crianza sobreprotectores y autoritarios desempeñados por los progenitores, puede ejercer un papel muy importante en el desarrollo de este desorden. Aun así, la aboulomanía puede generarse debido a situaciones muy traumáticas o experiencias negativas en la que la persona se ha sentido humillada y avergonzada, lo que genera numerosas dudas e incertidumbre en la persona, que no se ve

capacitada de realizar ninguna actividad correctamente, llevar a cabo responsabilidades o una vida de forma independiente.

La toma de decisiones consiste en encontrar la conducta más adecuada para resolver un problema. En el modelo clásico de la toma de decisiones en primer lugar se plantea un objetivo, después se pasa a elaborar un plan de actuación. Para ello, en principio se analiza la situación, determinando los elementos más relevantes, buscando relaciones causales que permitan influir en ellos. Después se montan acciones alternativas que lleven al objetivo y se extrapolan para imaginar los posibles resultados que se obtendrían con ellas. Por último, se elige la acción más idónea.

Hay varios factores que influyen en la toma de decisiones: la incertidumbre, inherente a cualquier proceso, la pérdida que toda elección conlleva, siempre hay que renunciar a algo y finalmente, el riesgo a equivocarnos, fracasar y no lograr el objetivo.

El consumo de alcohol;

Según Preto, (2019), el consumo de alcohol es un problema de salud pública, ya que los costos personales y sociales asociados con una manera de beber problemática son considerables, tanto en términos de morbilidad como de mortalidad en todo el mundo. Se estima que cada año, el consumo de alcohol se vincula con 1.8 millones de muertes (3.2% del total de las muertes del mundo) y una pérdida de más de 58 millones (4% del total) de años de vida ajustados por discapacidad.

Entre los principales problemas asociados con el consumo de alcohol, se encuentra la violencia, los accidentes, los homicidios, las lesiones autoinflingidas y diversas enfermedades. A pesar de las consecuencias que provoca el abuso de alcohol, la Encuesta

Nacional de Adicciones (ENA) realizada en México en el año 2002 por la Secretaría de Salud y el Consejo Nacional Contra las Adicciones, demuestran que existe una prevalencia alta de consumidores de alcohol en la población urbana, se muestra que 55.6 % de la población de 12 a 65 años de edad consumen bebidas alcohólicas, se observa que los hombres presentan mayor consumo (72.2 %) que las mujeres (42.7 %).

Por otro lado, López, (2018), sostiene que el alcoholismo es una enfermedad progresiva y crónica que presenta síntomas que van desde el malestar hasta el dolor intenso; depende de varios factores, principalmente de la predisposición genética y del medio ambiente familiar y social. La alta prevalencia actual del consumo de alcohol indica que la convivencia con un usuario de esta sustancia es una situación que se da con más frecuencia entre la población mexicana.

En estas circunstancias, la diversidad de los problemas sociales y de salud que se asocian con el consumo, se convierte en importante fuente de tensión y malestar para los miembros de la familia.

El consumo de droga;

La violencia familiar y las adicciones son un problema complejo que encuentra su origen en los microsistemas sociales que imperan en el “mundo moderno”, con una estructura legal permisiva, un marco de creencias y valores que avalan estas situaciones y pocas instituciones encargadas de erradicar tales problemáticas.

El consumo de droga ocurre cuando el consumo de alcohol u otra sustancia (droga) de una persona lleva a que se presenten problemas de salud o en el trabajo, escuela o casa. Este trastorno también se denomina abuso de sustancias.

La causa exacta del consumo de drogas se desconoce. Los genes de una persona, la acción de las drogas, la presión de compañeros, el sufrimiento emocional, la ansiedad, la depresión y el estrés ambiental pueden ser todos factores intervinientes.

Muchas personas que desarrollan un problema de consumo de sustancias tienen depresión, trastorno de déficit de atención, trastorno de estrés postraumático u otro problema de salud mental. Un estilo de vida estresante y caótico y la baja autoestima son también comunes.

Es posible que los niños que crezcan viendo a sus padres consumiendo drogas tengan un mayor riesgo de presentar un problema de consumo de sustancias más adelante en la vida tanto por razones ambientales como genéticas.

Entre las sustancias más comúnmente consumidas se encuentran:

Los opiáceos y otros narcóticos son calmantes muy potentes que pueden causar somnolencia y algunas veces sentimientos intensos de bienestar, regocijo, euforia, entusiasmo y júbilo. Entre ellos se encuentran la heroína, el opio, la codeína y los analgésicos narcóticos que pueden ser recetados por el médico o se pueden comprar de manera ilícita.

Los estimulantes son medicamentos que estimulan el cerebro y el sistema nervioso. Ellos incluyen cocaína y anfetaminas, como las drogas utilizadas para tratar el trastorno de hiperactividad con déficit de atención (THDA) (el metilfenidato o la Ritalina). Una persona puede empezar a necesitar cantidades mayores de ellas con el tiempo para sentir el mismo efecto.

Los depresivos causan somnolencia y reducen la ansiedad. Ellos incluyen alcohol, barbitúricos, benzodiazepinas (Valium, Ativan, Xanax), hidrato de cloral y paraldehído. El uso de estas sustancias puede llevar a que se desarrolle adicción.

El LSD, la mescalina, la psilocibina ("setas u hongos") y la fenciclidina (PCP o "polvo de ángel") pueden hacer que las personas vean cosas que no existen (alucinaciones) y pueden llevar a dependencia psicológica y la marihuana (cannabis o hashish).

Hay varias etapas del consumo de drogas que pueden llevar a la adicción. Las personas jóvenes parecen pasar más rápidamente a través de las etapas que los adultos. Las etapas son:

Consumo experimental -- típicamente involucra a los compañeros, se hace para uso recreativo; el consumidor puede disfrutar del hecho de desafiar a los padres u otras figuras de autoridad.

Consumo regular -- el consumidor falta cada vez más a la escuela o al trabajo; le preocupa perder la fuente de droga; utiliza las drogas para "remediar" sentimientos negativos; empieza a apartarse de los amigos y la familia; puede cambiar los amigos por aquellos que son consumidores regulares; muestra aumento de la tolerancia y capacidad para "manejar" la droga.

Consumo problemático o riesgoso -- el consumidor pierde cualquier motivación; no le importa la escuela ni el trabajo; tiene cambios de comportamiento obvios; pensar acerca del consumo de drogas es más importante que todos los otros intereses, incluso las relaciones interpersonales; el consumidor se torna reservado; puede comenzar a vender

drogas para ayudarse a sostener el hábito; el consumo de otras drogas más fuertes puede aumentar; se pueden incrementar los problemas legales.

Adicción -- no puede enfrentar la vida diaria sin las drogas; niega el problema; el estado físico empeora; pierde el "control" sobre el consumo; puede volverse suicida; los problemas financieros y legales empeoran; puede haber roto los lazos con los miembros de la familia o los amigos. (Medline Plus, 2022).

2.3.2 Consecuencias de la violencia intrafamiliar.

Daños físicos;

La violencia o abuso físico es aquella que ataca de manera directa la parte física de la víctima. Este tipo de violencia puede empezar con cosas «aparentemente pequeñas» como pellizcos o empujones.

Luego puede convertirse en palmadas, bofetadas, tirones de cabello y golpes contundentes que generen marcas, o incluso que pueden poner en riesgo la vida de quien los recibe.

Todos estos comportamientos son señales de alarma contundentes, sobre todo si se dan en el marco de discusiones, o si de cualquier modo el agresor usa la violencia para imponer sus deseos, generar temor y conseguir lo que desea. (Arango, 2019).

Daños emocionales;

La violencia emocional es un poco más sutil que la física, pero eso no implica que sea menos dolorosa o peligrosa. La violencia emocional se da cuando por medio de gritos,

palabras, insultos, indiferencia, chantajes, intimidación, prohibiciones o manipulaciones, el victimario ataca a la víctima con el fin de que se sienta disminuida y dominada.

Este tipo de violencia, genera heridas emocionales y psíquicas que pueden afectar la integridad de quien las padece. Los afectados pueden llegar a cuadros de estrés, angustia o depresión, debido a la presión padecida por este tipo de comportamientos. (Ibíd.).

Daños psíquicos;

La violencia psíquica o maltrato psicológico está íntimamente ligada a la violencia emocional desde el sentido de sus efectos. Quien la ejerce actúa de manera ambigua, haciendo creer que es quien tiene la razón y que todo lo que hace, lo hace por el bien de la víctima. Todo esto se perpetúa por medio del lenguaje, comentarios ofensivos, humillaciones constantes y una actitud de falsa protección frente a la víctima.

Este tipo de violencia y la emocional afectan fuertemente a quien la padece, manteniendo en un estado de desequilibrio la mente y la parte emocional. (Ibíd.).

2.3.3 Tipos de violencia intrafamiliar

Violencia física;

Es cuando el agresor utiliza el miedo y la agresión, para así paralizar a su víctima, generando daño corporal con golpes, cortadas, u objetos, por ejemplo, con armas. Por ejemplo, cuando los padres/madres de familia golpean a sus hijos/as. Es importante destacar que el maltrato físico está íntegramente ligado al maltrato emocional.

Por otro lado, se puede decir que la violencia física es aquella acción generada de manera voluntaria y que por lo mismo ocasiona daños no accidentales, utilizando la fuerza

física o material (es decir, sirviéndose de objetos) y que tiene como fin fundamental generar un impacto directo en el cuerpo y consecuencias físicas tanto externas como internas. (Mis Abogados , 2017).

Violencia emocional;

Es aquella cuyo objetivo principal es lastimar y herir las emociones de otro miembro de la familia, por medio de humillaciones, amenazas e insultos. Esta situación causa perturbación en el seno familiar, y deriva en un decaimiento de la autoestima tanto en la víctima de este tipo de maltrato, como en quienes suelen presenciarla.

Se caracteriza por infligir en los miembros de la familia la pérdida de confianza para eventualidades futuras y por la falta de amor.

Al relacionarse con las emociones de la persona afectada, el agresor también puede obrar mediante la imposición y manipulación de los mismos o queriéndose mostrar de forma protectora, a partir de técnicas, que involucran frases como “vamos a estar bien juntos, sino te amara no estaría acá con vos ahora” o “es por tu bien y el de nuestra familia”. (Tipos, 2017)

Violencia sexual;

Se refiere al hecho de tener cualquier tipo de contacto sexual de manera obligada con otra miembro de la familia. El agresor suele agravar, ofender y dominar a la víctima, exhibiéndose ante ella con una violencia provocadora y a la vez ofensiva.

Se determina cuando a un individuo se le exige tener relaciones o contacto del tipo sexual, sin que éste lo desee realmente. El objetivo del agresor es agraviar, ofender y dominar a la persona, exhibiéndose con violencia provocadora y ofensiva.

Pueden distinguirse tres clases:

Incesto: son los tipos de relaciones sexuales que se conciben entre familiares o parientes, es decir, personas que descienden de la misma sangre.

Abuso sexual: se produce cuando un sujeto le exige a otro que compense su necesidad sexual, ya sea con la exposición de sus genitales o tocando su cuerpo en a pesar de que ésta no sea su voluntad. La violencia sexual se puede producir en situaciones de calle como en un ámbito de trabajo. El que provoca esta situación puede considerarse amigo, conocido o hasta familiar.

Violación: se considera violación sexual cuando una persona se resiste a ser penetrada por algún objeto, dedos, o el pene, ya sea por la vagina, el ano o la cavidad bucal, es decir sin pretender que esto suceda verdaderamente. Es un hecho que encierra temor. Existe la posibilidad de que la víctima conozca a su provocador, teniendo éste posibilidades de mortificarla por un lado para que no haga la denuncia correspondiente. (Tipos, 2017).

CAPITULO III METODOLOGÍA

3.1 Introducción

La presente investigación fue fundamentada en los principios del reglamento de trabajo de grado, por lo tanto, en este capítulo se orientó a desglosar los componentes metodológicos del diseño y tipo de investigación, población y muestra, instrumento, confiabilidad y validez del instrumento, procedimientos y análisis de los resultados que servirán para Identificar las Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez Como Fenómeno Jurídico Social.

3.2 Diseño y tipo de estudio

Para los fines de la investigación se ajustó dentro del diseño no experimental (Hernández 2010), ya que no se manipulan las variables y un tipo descriptivo exploratorio de corte transversal que proporciona base orientado a identificar las Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez Como Fenómeno Jurídico Social.

El trabajo cumplió con los criterios de la investigación dado que se pretende describir las variables en el estudio relativos a la de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez Como Fenómeno Jurídico Social.

3.3 Enfoque investigativo

Esta investigación se desarrolló con la finalidad de Identificar las Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez Como

Fenómeno Jurídico Social, en el mismo, orden Hernández (2010), categoriza el enfoque investigativo en tres categorías, cualitativo, cuantitativo y mixto, según la definición de cada categoría, la investigación es mixta, ya que partió de un enfoque cualitativo para la situación actual del Identificar las Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar, se aplicó la técnica de la encuesta, con el instrumento del cuestionario. Es decir, se fundamentó en método matemático para medir los indicadores de las variables evaluadas y explicó la relación entre ellas por medio de datos numéricos.

3.4 Población

La población que incluyó esta investigación son cien (100) familias del municipio de Cotuí. Para la selección de la muestra y aplicación del instrumento de investigación se utilizó la totalidad de la población por ser una muestra pequeña.

3.5 Métodos técnicos

Para la técnica de recolección de datos se utilizó un cuestionario, el mismo estuvo constituido por preguntas, las cuales se corresponden con las variables e indicadores atendiendo a los objetivos específicos y a las preguntas de investigación. El mismo lo compondrán cuatro (4) secciones.

3.6 Validez del instrumento

Para validez del cuestionario, se sometió a un panel de experto quienes los evaluarán. Sabino, C. (2002), afirma que la validez indica la capacidad de escala para medir las cualidades. Para los cuales han sido construida y no aparecida, debido a que una escala

confusa. No puede tener validez, lo mismo que una escala que esté midiendo a la vez e indiscriminadamente.

3.7 Procedimientos

Se envió una comunicación al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídica y Económica de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), solicitando la aprobación del tema para el trabajo de grado.

Se buscó información en las diferentes fuentes bibliográficas de la Universidad.

Se consultó en la Dirección Prevención y Atención a la Violencia, sucursal Cotuí.

Se digitaron y redactaron los datos encontrados.

Se realizaron las entregas correspondientes a los jurados

Se corrigieron las observaciones de los jurados

Se aplicó el cuestionario

Se entregaron los ejemplares para la presentación

Se presentó a los jurados la investigación

3.8 Procesamiento de datos

Los datos fueron analizados y tabulados a través del programa SPSS y presentados en cuadros de frecuencia y porcentajes.

3.9 Análisis de los datos

Los datos obtenidos se presentaron en cuadros mediante la escala ordinaria, se validaron usando datos porcentuales en cada una de las secciones correspondientes a cada variable con la fuente de los datos obtenidos y con la descripción de estos datos fueron analizados mediante el uso del software estadístico SSPS 15, versión en español.

CAPÍTULO IV PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Introducción

Este capítulo contiene los datos resultantes de la aplicación del instrumento de recolección, los cuales fueron organizados según las variables del estudio en cuadros y permiten Identificar las Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez Como Fenómeno Jurídico Social.

4.2 Generalidades

Cuadro No. 1: Distribución de frecuencia y porcentaje del sexo y las edades de la población encuestada:

Sexo			Edades		
Opciones	Frecuencia	Porcentaje	Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	83	83	Mayor de 18 y menos de 25	34	34
			Mayor de 25 y menos de 30	40	40
Masculino	17	17	Mayor de 30 y menos de 40	15	15
-	-	-	Mayor de 40	11	11
Total	100	100	Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 1: Se observa que el 83% de los encuestados son de sexo femenino y que el 17% son del sexo masculino, que el 40% oscila entre las edades mayor de 25 y menos de 30, un 34% son mayores de 18 y tienen menos de 25, un 15% es mayor de 30 y menos de 40 y el 11% restante son mayores de 40 años.

4.3 Causas de la violencia intrafamiliar

Cuadro No. 2: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar es considerada un fenómeno jurídico social en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	73	73
No	27	27
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 2: Se observa que el 73% consideran que la violencia intrafamiliar es considerada un fenómeno jurídico social en la Prov. Sánchez Ramírez, mientras que le 27% restante consideran que no.

Cuadro No. 3: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre existen leyes que abordan específicamente la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	88	88
No	12	12
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 3: Se observa que el 88% afirman que existen leyes que abordan específicamente la violencia intrafamiliar, mientras que el 12% restante indican que no.

Cuadro No. 4: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre las causas de la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí son variadas:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	100	100
No	-	-

Total	100	100
-------	-----	-----

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 4: Se observa que el 100% indican que las causas de violencia intrafamiliar en Cotuí son variadas.

Cuadro No. 5: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre cuáles de las siguientes causas son las que más inciden en la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez, Cotuí como fenómeno jurídico social:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
La Intolerancia	53	53
Falta de control	50	50
Incapacidad de resolver problemas;	60	60
El consumo de alcohol	80	80
El consumo de droga	85	85

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 5: Se observa que el 85% consideran el consumo de droga como la causa que mas incide en la violencia intrafamiliar, seguido por el 80% consideran que el consumo de alcohol, el 60% la incapacidad de resolver problemas, el 53% la intolerancia y 50% la falta de control.

4.4 Consecuencias de la violencia intrafamiliar

Cuadro No. 6: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí puede tener consecuencias legales para los perpetradores:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	100	100
No	-	-
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 6: Se observa que el 100% considera que la violencia intrafamiliar puede tener consecuencias legales para los perpetradores.

Cuadro No. 7: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre La violencia intrafamiliar es un problema común en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	30
No	70	70
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 7: Se observa que el 70% consideran que la violencia intrafamiliar no es un problema común, mientras que el 30% restante consideran que si es un problema común.

Cuadro No. 8: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre las víctimas de violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí pueden recibir apoyo jurídico:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	55	55
No	45	45
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 8: Se observa que el 55% consideran que sí, las víctimas de violencia intrafamiliar pueden recibir apoyo jurídico, mientras que el 45% restante consideran que no.

Cuadro No. 9: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre de las consecuencias de violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, cuáles son los más comunes:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Daños físicos	95	95
Daños emocionales	100	100
Daños psíquicos	80	80
La muerte	98	98

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 9: Se observa que el 100% consideran que los daños emocionales es la consecuencia más común, el 98% la muerte, el 95% daños físicos y el 80% daños psíquicos.

4.5 Violencia intrafamiliar

Cuadro No. 10: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí afecta principalmente a mujeres y niños:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	95	95
No	5	5
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 10: Se observa que el 95% consideran que la violencia intrafamiliar afecta principalmente a mujeres y niños y que el 5% restante consideran que no.

Cuadro No. 11: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre cuáles tipos de violencia intrafamiliar que más inciden en la provincia Sánchez Ramírez, Cotuí:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Física	98	98
Psicológica o emocional	90	90
Sexual	60	60
Económica	20	20
De género	93	93

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 11: Se observa que el 98% de las familias entienden que el tipo de violencia intrafamiliar es el que mas incide en Cotuí, un 93% de género, un 90% entiende que la violencia psicológica o emocional, un 60% sexual y un 20% económica.

Cuadro No. 12: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí tiene un impacto negativo en la salud mental de las víctimas:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	100	100
No	-	-
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 12: Se observa que el 100% consideran que la violencia intrafamiliar tiene un impacto negativo en la salud mental de las víctimas.

Cuadro No. 13: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre existen programas de prevención de la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	78	78
No	22	22

Total	100	100
-------	-----	-----

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 13: Se evidencia que el 78% afirman que existen programas de prevención de la violencia intrafamiliar en Cotuí, mientras que el 22% restante afirma que no.

Cuadro No. 14: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí puede causar daño físico y emocional a las víctimas:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	100	100
No	-	-
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 14: Se evidencia que el 100% afirma que la violencia intrafamiliar puede causar daño físico y emocional a las víctimas.

Cuadro No. 15: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre las instituciones jurídicas en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí tienen un papel importante en la atención de casos de violencia intrafamiliar:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	100	100
No	-	-
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 15: Se observa que el 100% afirman que sí.

Cuadro No. 16: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez puede tener consecuencias económicas para las víctimas:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	63	63
No	37	37
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 16: Se observa que el 63% afirman que, si pueden tener consecuencias económicas para las víctimas, mientras que el 37% restante afirman que no.

Cuadro No. 17: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre existen medidas de protección para garantizar la seguridad de las víctimas de violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	30
No	70	70
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 17: Se observa que el 70% afirman que no existen medidas de seguridad para garantizar la seguridad de las víctimas de violencia intrafamiliar, mientras que el 30% afirman que sí.

Cuadro No. 18: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre la sociedad en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí está consciente de la gravedad de la violencia intrafamiliar:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	50	50

No	50	50
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 18: Se evidencia que el 50% afirma que la sociedad esta consciente de la gravedad de la violencia intrafamiliar, mientras que el 50% restante afirma que no.

Cuadro No. 19: Distribución de frecuencia y porcentaje sobre se están implementando acciones para sensibilizar a la sociedad sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí:

Opciones	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	45
No	55	55
Total	100	100

Fuente: Cuestionario aplicado a las familias.

En el cuadro No. 19: Se observa que el 55% aprecian que no se están implementado acciones para sensibilizar a la sociedad sobre la violencia intrafamiliar, mientras que el 45% afirman que sí.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Introducción

En este capítulo se analizó los hallazgos obtenidos a partir de las técnicas e instrumentos metodológicos, y así dar respuesta a las preguntas de investigación que se presentan en el planteamiento del problema. Tomando en cuenta como marco de referencia, los resultados obtenidos y presentados en los cuadros de frecuencia y porcentajes.

5.2 Discusión de las preguntas

5.2.1 ¿Cuáles son las causas de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social?

Luego de haber aplicado el cuestionario a las familias, se pudo confirmar que la gran mayoría afirman que las causas de violencia intrafamiliar es el consumo de droga, el consumo de alcohol, la Intolerancia, falta de control y la incapacidad de resolver problemas.

Se analizó que el 85% consideran el consumo de droga como la causa que más incide en la violencia intrafamiliar, seguido por el 80% consideran que el consumo de alcohol, el 60% la incapacidad de resolver problemas, el 53% la intolerancia y 50% la falta de control.

5.2.2 ¿Cuáles son las consecuencias de la violencia intrafamiliar en la provincia

Sánchez Ramírez como fenómeno jurídico social?

Luego de haber aplicado el cuestionario a las familias, se pudo contactar que, que la gran mayoría de la familia encuestada que las consecuencias de la violencia intrafamiliar se encuentran los daños físicos, daños emocionales, daños psíquicos y la muerte.

Se pudo contactar que el 100% consideran que los daños emocionales es la consecuencia más común, el 98% la muerte, el 95% daños físicos y el 80% daños psíquicos.

5.2.3 ¿Cuáles son los tipos de violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez

Ramírez como fenómeno jurídico social?

Luego de haber aplicado el cuestionario a las familias, se pudo conocer que los tipos de violencia que más inciden en Cotuí están esta la violencia física, psicológica o emocional, sexual, económica y de género.

Se pudo conocer que el 98% de las familias entienden que el tipo de violencia intrafamiliar es el que más incide en Cotuí, un 93% de género, un 90% entiende que la violencia psicológica o emocional, un 60% sexual y un 20% económica.

5.3 Conclusiones

En el transcurso de este trabajo de grado, se abordó de manera exhaustiva los objetivos específicos planteados, que estaban enfocados en el análisis, contraste y conocimiento de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez, Cotuí como un fenómeno jurídico y social. A continuación, se presentan las principales conclusiones obtenidas:

Causas de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez: A través de un riguroso análisis, se identificaron diversas causas que contribuyen a la manifestación de la violencia intrafamiliar en esta provincia, específicamente en Cotuí. Entre las causas más relevantes se destacan la falta de educación y concientización sobre la resolución pacífica de conflictos, la persistencia de estereotipos de género arraigados en la sociedad, la presencia de patrones de violencia aprendidos en el entorno familiar, el consumo de sustancias adictivas y factores socioeconómicos desfavorables que aumentan la tensión en los hogares. Es fundamental abordar estas causas profundas para desarrollar estrategias efectivas de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar en la provincia.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez: El contraste de las consecuencias de la violencia intrafamiliar demostró la magnitud del impacto negativo que este fenómeno tiene en las personas afectadas y en la sociedad en su conjunto. Entre las consecuencias se encuentran daños físicos y psicológicos a las víctimas, trastornos emocionales en los agresores, desintegración familiar, perpetuación del ciclo de violencia en generaciones futuras, disminución de la productividad económica y un incremento en los costos sociales y de salud pública. Estos hallazgos resaltan la urgencia de implementar programas y políticas públicas dirigidas a prevenir la violencia intrafamiliar y a brindar el apoyo necesario a las víctimas.

Tipos de violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez: Durante el proceso de conocimiento de los diferentes tipos de violencia intrafamiliar presentes en la provincia, se pudo apreciar que esta problemática va más allá de la violencia física y abarca otras formas de agresión igualmente destructivas, como la violencia psicológica, verbal, económica y sexual. Es esencial que las instancias judiciales y sociales sean conscientes

de la existencia de estas diversas manifestaciones de violencia para brindar una atención integral a las víctimas y aplicar las medidas adecuadas para sancionar a los perpetradores.

Este trabajo permitió tener una comprensión profunda de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez, específicamente en Cotuí, destacando la importancia de abordar este fenómeno como un problema social y jurídico que requiere una acción coordinada y decidida por parte de la sociedad, el Estado, las instituciones y la comunidad en su conjunto. El conocimiento de las causas, consecuencias y tipos de violencia intrafamiliar proporciona una base sólida para desarrollar estrategias de prevención y políticas públicas efectivas que contribuyan a la erradicación de esta problemática y fomenten la construcción de relaciones familiares basadas en el respeto, la igualdad y la convivencia armoniosa.

5.4 Recomendaciones

Luego de analizar las conclusiones obtenidas, se sugieren las siguientes recomendaciones:

1. Promover la educación y concienciación sobre la resolución pacífica de conflictos. Es fundamental implementar programas educativos desde temprana edad que enseñen habilidades de comunicación, empatía y resolución de problemas sin recurrir a la violencia. Estos programas deben involucrar a escuelas, instituciones sociales y familias para crear una cultura de paz y respeto en la sociedad.

2. Desarrollar campañas de sensibilización sobre los estereotipos de género. Es importante concienciar a la población sobre la importancia de eliminar los roles y estereotipos de género que perpetúan la violencia intrafamiliar. Estas campañas deben enfocarse en la igualdad de género y el respeto a los derechos de todas las personas, independientemente de su género u orientación.

3. Fomentar programas de prevención del consumo de sustancias adictivas, dado que el consumo de drogas y alcohol puede aumentar la tensión y la violencia en los hogares, es esencial desarrollar programas de prevención y tratamiento para aquellos que enfrentan problemas de adicción. Estos programas deben estar disponibles y accesibles para todas las personas que lo necesiten.

4. Implementar políticas socioeconómicas inclusivas. Los factores socioeconómicos desfavorables pueden contribuir a la aparición de situaciones de violencia intrafamiliar. Por lo tanto, es importante establecer políticas que aborden las desigualdades sociales y económicas, brindando oportunidades de empleo y acceso a recursos para las familias en situaciones vulnerables.

5. Fortalecer el sistema de atención a las víctimas. Se deben implementar servicios especializados y capacitación para profesionales que atiendan a las víctimas de violencia intrafamiliar. Esto incluye personal de salud, trabajadores sociales, psicólogos y abogados, entre otros. Es importante garantizar que las víctimas reciban el apoyo necesario y que se apliquen medidas de protección efectivas.

6. Establecer protocolos de intervención para casos de violencia intrafamiliar: Las instancias judiciales y sociales deben contar con protocolos claros y eficientes para atender y abordar los casos de violencia intrafamiliar. Estos protocolos deben garantizar la pronta actuación, la protección de las víctimas y el debido proceso para los perpetradores.

7. Fomentar la participación comunitaria, es crucial involucrar a la comunidad en la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar. Se pueden crear comités locales, organizaciones y espacios de diálogo donde la comunidad pueda contribuir activamente a identificar y resolver esta problemática en conjunto.

8. Promover la investigación continua, la violencia intrafamiliar es un fenómeno complejo y en constante evolución. Se recomienda fomentar la investigación y el monitoreo continuo de la incidencia y las causas de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez. Esto permitirá adaptar las estrategias de prevención y erradicación de acuerdo con las necesidades cambiantes de la comunidad.

Por último, la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez, Cotuí requiere un enfoque integral que abarque aspectos educativos, sociales, económicos y jurídicos. La colaboración y coordinación entre diferentes actores, incluyendo la sociedad civil, el gobierno y las instituciones, son esenciales para lograr resultados significativos en la protección de los derechos humanos y la construcción de un entorno familiar seguro y armonioso.

REFERENCIAS

- Arango, K. (2019). Violencia intrafamiliar: Tipos, causas y consecuencias. *Psicocode*, 5-9.
- Argentina.gob.ar. (10 de Agosto de 2021). <https://www.argentina.gob.ar>. Obtenido de [https://www.argentina.gob.ar: https://www.argentina.gob.ar/armada/oficinas-de-genero-y-familia/violencia-familiar#:~:text=La%20violencia%20intrafamiliar%20es%20entendida,otro%20miembro%20de%20la%20familia](https://www.argentina.gob.ar/armada/oficinas-de-genero-y-familia/violencia-familiar#:~:text=La%20violencia%20intrafamiliar%20es%20entendida,otro%20miembro%20de%20la%20familia).
- Ayuntamiento del Municipio de Cotuí. (16 de Agosto de 2019). <https://ayuntamientocotui.gob.do>. Obtenido de <https://ayuntamientocotui.gob.do>: <https://ayuntamientocotui.gob.do/historia/>
- Cabral, M. B. (2018). Violencia en República Dominicana: factores y perspectivas. *Psicología Social - Comunitaria*, 14.
- Callejo, J. M. (2021). Síndrome de aboulomanía o de incapacidad para tomar decisiones. *Nuevatribuna*, 5-7.
- Cruz Hernández, N., & Silverio Rosario, M. A. (2017). *Causas y Consecuencias de la Violencia en el Sector los Mameyes, Distrito Nacional, República Dominicana en el Periodo 2017*. Santo Domingo: UASD.
- Delgado, V. I. (23 de Febrero de 2021). <https://www.psiquion.com>. Obtenido de <https://www.psiquion.com>: <https://www.psiquion.com/psicologia/autocontrol#:~:text=La%20falta%20de%20control%20de,ella%20o%20para%20los%20demás>).
- Erazo, C. (2015). Intolerancia, principal causa de violencia intrafamiliar. *El Espectador*, 1/2.
- Eustat. (10 de Enero de 2021). <https://www.eustat.eus>. Obtenido de <https://www.eustat.eus>: https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_395/elem_1755/definicion.html#:~:text=La%20familia%20se%20define%20como,la%20totalidad%20de%20una%20vivienda.
- García, A. M. (2022). Intolerancia. *Economipedia*, 3-4.
- García, A. R. (2018). *La violencia intrafamiliar en la Región Este de la República Dominicana*. Santo Domingo : UNAPEC.
- Jimenez, P. G. (2016). *LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, DE GENERO Y DELITOS SEXUALES, EXISTENTES EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE MONSEÑOR NOUEL, LA VEGA Y ESPAILLAT, DESDE ENERO DEL 2013 HASTA DICIEMBRE DEL 2015*. La Vega: UNPHU.

- Jiménez, R. S. (2019). *Justicia en la Violencia Intrafamiliar - República Dominicana* . Santo Domingo : Gossestra S.A. .
- Ley No. 24-97. (1997). *Que introduce modificaciones al Cddigo Penal y al Cddigo para la Proteccidn de Niiios, Niiias y Adolescentes*. Santo Domingo : Congreso Nacional .
- López, V. A. (2018). La violencia intrafamiliar como consecuencia del consumo de alcohol en trabajadores. *Antropología Experimental*, 4-6.
- Medline Plus. (1 de Septiembre de 2022). <https://medlineplus.gov>. Obtenido de <https://medlineplus.gov: https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/001522.htm>
- Mis Abogados . (1 de Mayo de 2017). <https://www.misabogados.com.co>. Obtenido de <https://www.misabogados.com.co: https://www.misabogados.com.co/blog/que-es-la-violencia-fisica>
- Naciones Unidas. (10 de Julio de 2020). <https://www.un.org>. Obtenido de <https://www.un.org: https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse>
- Oficina Nacional de Estadística. (2015). IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Informe General. . *División Territorial*, 15/20.
- Pérez, M. (9 de Mayo de 2022). <https://conceptodefinicion.de>. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de: https://conceptodefinicion.de/violencia/>
- Preto, R. (2019). Consumo de alcohol en jovenes y su relacion con la violencia psicologica en el noviazgo. *Revista eletrônica saúde mental álcool e drogas*, 6-8.
- Real Academia Española. (25 de Septiembre de 2022). <https://dle.rae.es>. Obtenido de <https://dle.rae.es: https://dle.rae.es/causa>
- Rivera, C. (20 de Octubre de 2021). ¿Cuáles son las causas de la violencia en República Dominicana? *El Día*, págs. 5-6.
- Significados. (18 de Abril de 2018). <https://www.significados.com>. Obtenido de <https://www.significados.com: https://www.significados.com/fenomeno/>
- Tipos. (02 de Febrero de 2017). <https://www.tipos.co/>. Obtenido de <https://www.tipos.co: https://www.tipos.co/tipos-de-violencia-intrafamiliar/>

ANEXOS



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL

Sembrando oro para forjar el futuro

Instrumento a ser aplicado para obtener las informaciones para la realización del trabajo de grado titulado: Causas y Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez Como Fenómeno Jurídico Social, por lo que, las respuestas que usted nos estará suministrando serán tratada de forma confidencial y presentada de manera general.

Se le solicita marcar con un X las respuestas que considere pertinente, a la vez que agradecemos su colaboración.

SECCION I: GENERALIDADES

1. Su sexo es:

Femenino	Masculino
☐	☐

2. Su edad oscila entre los:

- a) Mayor de 18 y menos de 25
- b) Mayor de 25 y menos de 30
- c) Mayor de 30 y menos de 40
- d) Mayor de 40

SECCION II: CAUSAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- 3. ¿La violencia intrafamiliar es considerada un fenómeno jurídico social en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí?
 - a) Sí
 - b) No
- 4. ¿Existen leyes que abordan específicamente la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí?
 - a) Sí
 - b) No
- 5. ¿Las causas de la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí son variadas?
 - a) Sí
 - b) No
- 6. ¿Cuáles de las siguientes causas son las que más inciden en la violencia intrafamiliar en la provincia Sánchez Ramírez, Cotuí como fenómeno jurídico social?

- a) La Intolerancia;
- b) Falta de control;
- c) Incapacidad de resolver problemas;
- d) El consumo de alcohol;
- e) El consumo de droga

SECCION III: CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- 7. **¿La violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí puede tener consecuencias legales para los perpetradores?**
 - a) Sí
 - b) No
- 8. **¿La violencia intrafamiliar es un problema común en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí?**
 - a) Sí
 - b) No
- 9. **¿Las víctimas de violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí pueden recibir apoyo jurídico?**
 - a) Sí
 - b) No
- 10. **¿De las consecuencias de violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí pueden recibir apoyo jurídico, cuáles son los más comunes?**
 - a) Daños físicos;
 - b) Daños emocionales;
 - c) Daños psíquicos;
 - d) La muerte;

SECCION IV: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- 11. **¿La violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí afecta principalmente a mujeres y niños?**
 - a) Sí
 - b) No
- 12. **¿Cuáles tipos de violencia intrafamiliar que más inciden en la provincia Sánchez Ramírez, Cotuí?**
 - c) Física
 - d) Psicológica o emocional
 - e) Sexual
 - f) Económica
 - g) De genero
- 13. **¿La violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí tiene un impacto negativo en la salud mental de las víctimas?**
 - a) Sí

b) No

14. ¿Existen programas de prevención de la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí?

a) Sí

b) No

15. ¿La violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí puede causar daño físico y emocional a las víctimas?

a) Sí

b) No

16. ¿Las instituciones jurídicas en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí tienen un papel importante en la atención de casos de violencia intrafamiliar?

a) Sí

b) No

17. ¿La violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez puede tener consecuencias económicas para las víctimas?

a) Sí

b) No

18. ¿Existen medidas de protección para garantizar la seguridad de las víctimas de violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí?

a) Sí

b) No

19. ¿La sociedad en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí está consciente de la gravedad de la violencia intrafamiliar?

a) Si

b) No

20. ¿Se están implementando acciones para sensibilizar a la sociedad sobre la violencia intrafamiliar en la Provincia Sánchez Ramírez, Cotuí?

a) Sí

b) No